



Bolivia TV
COMUNICACIÓN INTERNA
DIR. JUR. NAL. CITE: No. 154/2016



A : Lic. Astrid Berdeja Mendizabal
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

VIA : Richard D. Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL

DE : David Calle Calle
ABOGADO

REF. : **Estado de convenios de los municipios de: Santa Rosa de Sara, Gral. Saavedra, Yaguaru y Santiago de Chiquitos del departamento de Santa Cruz**

FECHA : La Paz, 11 de abril de 2016

Richard D. Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL
 EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
 "BOLIVIA TV"

De mi consideración:

Mediante la presente informo a su autoridad que en fecha 22 de marzo se realizó el viaje a las distintas poblaciones del departamento de Santa Cruz a objeto de realizar las gestiones correspondientes para el funcionamiento de las repetidoras, que a continuación detallo:

POBLACIONES	
SANTA ROSA DEL SARA Contacto: Santiago Guzmán Alcalde Celular 689-39039 Wilma Aguilar Stria. Gral. Celular 689-24110	1. Convenio Vigente, firmado en fecha 10/07/14, con vigencia de 5 años. 2. El pago de energía eléctrica lo realizará el Gobierno autónomo Municipal de Santa Rosa del Sara. 3. No se encuentra en funcionamiento por falta de energía. 4. El municipio indica que se está realizando las Gestiones para el instalado de energía.
GRAL. SAAVEDRA Contacto: Alberto Gil Resp. de Catastro celular 731-80320	1. Convenio Vigente, firmado en fecha 06/06/14, con vigencia de 5 años. 2. El pago de energía eléctrica lo realizará el Gobierno autónomo Municipal de Gral. Saavedra. 3. No se encuentra en funcionamiento por falta





Boliviatv

	<p>de energía.</p> <ol style="list-style-type: none">4. El municipio no muestra señales de interés para que gestione el instalado de energía, indican de que no cuentan con presupuesto para la compra de cable y postes de alargue de energía
<p>YAGUARU (MUNICIPIO URUBICHA) Contacto: Paul Añanguinguri Alcalde Celular 753-71483 Cristobal Martinez Strio. Gral. Celular 770-70656</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Convenio Vigente, firmado en fecha 04/07/14, con vigencia de 5 años.2. El pago de energía eléctrica lo realizará el Gobierno autónomo Municipal de Urubicha3. No se encuentra en funcionamiento por falta de energía.4. El municipio indica que se está realizando la compra de cable para el instalado de energía hasta 15 de abril de 2016.
<p>SANTIAGO DE CHIQUITOS Contacto: Freddy Frias, Cel. 731-63902 Resp. de Comunicación</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Convenio Vigente, firmado en fecha 31/07/14, con vigencia de 5 años.2. El pago de energía eléctrica lo realizará el Gobierno autónomo Municipal de Roboré3. No se encuentra en funcionamiento por falta de energía.4. El municipio indica que se está realizando la gestión para en instalado de energía en fecha 06 de abril de 2016.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente


David Calle Calle
ABOGADO - D.J.N.
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av. Camacho N°1485
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895

Zona La Morita 4° Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Fono: (591)-3-3560279

Calle Sevilla N°577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono: (591)-66-58858

Calle Bolivar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681

Cipriano Barace N°32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidac

C/España N°145
San Alberto